RESOLUCION Nº: 101 /2.023.-

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2.023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CURUGUATY, KATUETE Y JUZGADOS DE PAZ DE CANINDEYU" ID Nº 428.845

SALTOS DEL GUAIRA, 20 de Setiembre del 2.023.-

VISTO: El dictamen presentado por el comité de evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 13/2.023, "Servicio de Mantenimiento y Reparación Menor de Obras Civiles en las sedes de los Juzgados de Primera Instancia de Curuguaty, Katueté y Juzgados de Paz de Canindeyú" ID Nº 428.845, y;----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, conforme se observa de los antecedentes del procedimiento administrativo llevado adelante en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2.023, **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CURUGUATY, KATUETE Y JUZGADOS DE PAZ DE CANINDEYU" ID Nº 428.845,** en fecha 21/08/2.023, se procedió al acto público de apertura de las ofertas presentadas en tiempo, en la que 03 (tres) ofertas fueron recepcionadas y abiertas, conforme al siguiente detalle:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	TELÉFONO	E-MAIL
01	GONZALEZ ROJAS CONSTRUCTORA S. A.	80092977-2	0982-186195	info@gonzalezrojas.com.py
02	DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS	4343373-1	0981-611644	daisyzelaya@hotmail.com
03	SUSANA NOGUERA CARDENAS	4227648-9	0984-366659	constructora12salto@gmail.com

QUE, se observa que el acto de apertura de sobres fue celebrado respetando los parámetros establecidos por el Art. 57 del Decreto Nº 2.992/19, en el marco de lo cual se procedió a dejar constancia y transcribir las observaciones formuladas por los oferentes en la ocasión.----------

QUE, del repaso de estas actuaciones en el procedimiento de verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial, en los términos del Art. 61 del Decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y concordantes, puesto que se verifico que las oferentes descriptas han cumplido con la presentación o el suministro de las documentaciones básica de carácter sustancial definido por la ley y por el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, por tanto ningún reparo se deberá realizar al respecto.----------

QUE, en base a la información oficial recabada por la comisión, conforme a las verificaciones en los registros de la base de datos en la página Web de la Secretaria de la Función Pública (SFP) y de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se advirtió que ninguno de los oferentes referenciados se hallan incursos en las prohibi-

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

ciones y/o limitaciones para presentar propuestas para contratar, establecidas en el Art. 40°, inc. b) de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

QUE, se verifica que el Comité de Evaluación nota mediante de fecha 31/08/2.023 ha solicitado presentación de documentación; **Experiencia requería y Croquis de ubicación de la empresa** a la oferente DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS, que en tiempo y forma ha presentado o respondido a la solicitud hecha por el comité evaluador, presentando las documentaciones requeridas.----------

QUE, en el marco de la evaluación de las ofertas y habiendo sido elaborado un cuadro comparativo de las ofertas presentadas, ordenándolas de menor a mayor precio, y verificándose que no se produjeron errores aritméticos en las ofertas económicas presentadas por los oferentes.----------

QUE, en prosecución del proceso de evaluación se examina que, se continúo con el procedimiento seleccionando a la oferta presentada por la Arq. DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS, que represento la menor oferta económica de entre los 3 proponentes en pugna, y se paso a verificar si esta oferente y su oferta cumple con los demás requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, analizando minuciosa y cuantitativamente la oferta presentada, de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de conformidad a los criterios de análisis definidos por Res. DNCP N° 411/18, (Art. 4°), que aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", determinando los parámetros de aceptabilidad de los precios en contrataciones en general, regido por el principio de que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial no debe ser superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, que analizado la oferta de la Arq. DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS, se infirió que entre el precio propuesto por dicha oferente, equivalente a G. 73.785.526 y el precio referencial del llamado, equivalente a G. 73.785.526 no existe diferencia, por tanto esta inferencia y actuación no merece reparos.----------

QUE, atento al análisis realizado, y habiendo los evaluadores recomendado la adjudicación a la oferta presentada como la más baja, el Consejo de Administración de la XV Circunscripción Judicial de Canindeyú, como máxima autoridad institucional, amparado en el Art. 28 de la Ley 2051/2003, y conforme a lo evaluado en la sesión ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2.023, según consta en el Acta N° 17 del CACJC, pasa a acompañar la recomendación elevada y al estar por esta solución y recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas, pasa a resultar inoficioso el análisis de las demás ofertas presentadas, consecuentemente, corresponde aprobar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 13/2.023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CURUGUATY, KATUETE Y JUZGADOS DE PAZ DE CANINDEYU" ID N° 428.845, en la forma y por los fundamentos expuestos.----------

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Polón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Canindeyú

POR TANTO, en atención a lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto N° 8.759/2.023, emanado del Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley N° 7.050/2.023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.023".----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
R E S U E L V E:

ART. 1° **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa N° 13/2.023: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CURUGUATY, KATUETE Y JUZGADOS DE PAZ DE CANINDEYU" ID N° 428.845 a la Arq. **DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS**, con RUC N° 4343373-1, por el monto total de G. 73.785.526 (Guaraníes, setenta y tres millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos veintiséis), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Demolición de piso	m2	1	11.636	11.636
2	Demolición de Piso de H° A°	m2	1	17.971	17.971
3	Demolición de contra piso de hormigón de cascote sobre suelo natural, espesor 10 cm.	m2	1	13.534	13.534
4	Demolición de contra piso de hormigón de cascote y aislación existente, hasta superficie de la losa, espesor variable entre 5 cm a 10cm	m2	1	17.971	17.971
5	Demolición de relleno de hormigón de cascote sobre rebaje de losa, espesor 30 cm	m2	1	21.876	21.876
6	Demolición de material aislante tipo membrana asfáltica.	m2	1	11.692	11.692
7	Demolición de mampostería de ladrillos de 0.15 m.	ml	1	24.194	24.194
8	Demolición de mampostería de ladrillos de 0.30 m.	m2	1	31.449	31.449
9	Demolición de mampostería de pilares de H°A°	m2	1	36.441	36.441
10	Demolición de cielorraso de placas de yeso acartonado desmontables, incluye perfilaría de aluminio.	m2	1	40.267	40.267
11	Demolición de cielorraso de placas de yeso a junta tomada, incluye estructura de soporte.	m2	1	40.434	40.434
12	Demolición de tabique de placas de yeso acartonado, incluye estructura.	m2	1	17.971	17.971
13	Demolición de planchas de granito natural	ml	1	14.621	14.621
14	Demolición de planchas de granito reconstituido	ml	1	14.434	14.434
15	Demolición de cañerías confinadas	un	1	12.668	12.668
16	Demolición de cañerías colgantes	ml	1	9.041	9.041
17	Demolición de artefactos sanitarios y accesorios	m2	1	13.534	13.534
18	Demolición de instalaciones eléctricas	m2	1	16.351	16.351
19	Demolición de revestimientos de azulejos	m2	1	13.534	13.534
20	Demolición de revoque de pared	un	1	11.914	11.914
21	Demolición de revoque de losa	m2	1	11.859	11.859
22	Demolición de aberturas	un	1	44.871	44.871
23	Demolición de techo de tejas	m2	1	49.641	49.641
24	Demolición de techo de estructura metálica	ml	1	49.586	49.586
25	Demolición de rejas metálicas	ml	1	10.771	10.771
26	Demolición de barandas	m2	1	10.938	10.938

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN * Circunscripción Judicial de Canindeyu

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
27	Demolición de zócalo	m2	1	9.096	9.096
28	Carpeta de regularización con mortero 1:4 (Cemento: Arena) con la incorporación de aditivos desarrolladores de resistencia, flexibilidad, impermeabilidad (incluye uso de fibra de polipropileno en el mortero)	m2	1	217.114	217.114
29	Aislaciones horizontales con polímero de acrílico cementicio de dos componentes.	m2	1	68.007	68.007
30	Aislaciones verticales con polímero de acrílico cementicio de dos componentes.	m2	1	119.349	119.349
31	Aislaciones en rebajes con polímero de acrílico cementicio de dos componentes.	m2	1	196.521	196.521
32	Aislaciones de losas con polímero de acrílico cementicio de dos componentes.	m2	1	220.786	220.786
33	Aislaciones de techo de tejas con lámina de espuma de polietileno de 6mm con film aluminizado.	m2	1	97.598	97.598
34	Aislaciones coberturas metálicas	ml	1	84.175	84.175
35	Aplicación de impermeabilizante de emulsión acrílica en 6 manos con refuerzo en tejido geotextil para formación de membrana (consumo mínimo 2400gramos /m2)	ml	1	83.958	83.958
36	Aplicación de impermeabilizante líquido a base mineral, bloqueador hidráulico, para paredes	m2	1	69.763	69.763
37	Relleno y sellado de rendija de junta de dilatación horizontal y vertical con masilla estireno acrílica elástica específico para ese fin previo relleno con espuma de poliuretano expandido.	m2	1	45.596	45.596
38	Reparación de techo de tejas españolas, colocación de membrana aluminizada con espuma de polietileno de 4mm.	un	1	446.756	446.756
39	Reparación de techo de chapa en material compuesto - cara superior de chapas galvanizadas N° 25 pre pintadas color a definir sección trapezoidal, núcleo central de poliuretano expandido y revestimiento inferior en placas de minerales con malla de fibra de vidrio -, fijación tornillos autoroscantes.	un	1	258.055	258.055
40	Sustitución de tornillos autoroscantes en techo de chapas metálicas.	ml	1	4.513	4.513
41	Reparación de tapa cumbrera de chapa galvanizada n° 26 desarrollo 60 cm.	m2	1	322.356	322.356
42	Reparación de baveta de chapa galvanizada n° 26 desarrollo 50 cm.	m2	1	321.245	321.245
43	Reparación de losa de hormigón armado	m2	1	119.451	119.451
44	Reparación de mampostería de 0,15 de ladrillo semi prensado.	ml	1	276.384	276.384
45	Reparación de Mampostería de ladrillo común.	ml	1	285.847	285.847
46	Reparación de sardinel simple de ladrillo semi prensado	ml	1	122.750	122.750
47	Reparación de sardinel doble de ladrillo semi prensado	m3	1	245.501	245.501
48	Envarillado de muros con varillas de 8 mm.	m3	1	18.274	18.274
49	Submuración de muros con muro de piedra basáltica.	m3	1	1.148.151	1.148.151
50	Submuración de muros con pilotines de 30 cm de diámetro de H° A°	m2	1	3.606.272	3.606.272
51	Cabezal H° A° de 30cm de ancho por 40 cm de altura	m2	1	3.723.325	3.723.325
52	Revestimiento cerámico similar al existente.	m2	1	146.974	146.974
53	Revestimientos de granito natural en pórtico.	m2	1	825.687	825.687
54	Reposición de mesada granito natural, similar al existente.	m2	1	1.009.543	1.009.543
55	Reposición de zócalo granito natural sobre mesada, similar al existente.	m2	1	453.530	453.530
56	Reposición de pollera granito natural bajo mesada, similar al existente.	ml	1	453.530	453.530

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripcion Judicial de Canindeyu

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
57	Reparación de revestido de piedra natural	un	1	827.353	827.353
58	Colocación de desaguadero pluvial en murallas de caño PVC de 100 mm x 30 cm cada uno	un	1	156.889	156.889
59	Reposición de tapas de registros de hormigón armado	un	1	340.459	340.459
60	Reposición de tapa de inodoro	un	1	82.658	82.658
61	Reposición de cisterna baja	un	1	275.229	275.229
62	Reposición de cisterna alta	ml	1	63.716	63.716
63	Sustitución de mecanismo interno de cisterna baja	ml	1	164.748	164.748
64	Canaleta de chapa galvanizada D=50 cm con colocación de malla anti hoja en toda su extensión con 2 bocas 150 mm y 2 rebosadero de 75 mm	ml	1	304.419	304.419
65	Canaleta de PVC, bajadas, uniones, soportes	ml	1	179.446	179.446
66	Reposición de cañerías de desagüe cloacal de 100 mm.	ml	1	70.068	70.068
67	Reposición de cañerías de desagüe pluvial de 100 mm.	ml	1	52.416	52.416
68	Sustitución de cañerías de alimentación de agua corriente de ¾".	un	1	22.240	22.240
69	Sustitución de cañerías de alimentación de agua corriente de ½".	un	1	18.330	18.330
70	Reparación de registro pluvial de 30x30 cm.	un	1	109.536	109.536
71	Reparación de registro cloacal.	un	1	164.582	164.582
72	Cámara séptica 1,00 x 1,50 m.	un	1	2.315.671	2.315.671
73	Pozo absorbente de 1.50 de diámetro x 3.00 de profundidad.	un	1	4.590.852	4.590.852
74	Reparación de tapa de H°A° de pozo absorbente.	un	1	923.726	923.726
75	Sustitución de inodoro similar al existente.	un	1	217.815	217.815
76	Sustitución de lavatorio con pedestal similar al existente.	un	1	172.506	172.506
77	Sustitución de grifería cromada similar al existente.	un	1	637.655	637.655
78	Sustitución de grifería cromada pico alto para kitchenette similar al existente.	un	1	433.299	433.299
79	Sustitución de canilla cromada de patio.	un	1	163.756	163.756
80	Reposición de jabonera liquida similar al existente.	m2	1	196.795	196.795
81	Reposición de espejo de 0.40 x 0.60 m. en sanitarios.	m2	1	398.028	398.028
82	Reposición de cañerías confinadas.	un	1	22.059	22.059
83	Reposición de cañerías colgantes.	un	1	27.385	27.385
84	Reposición de accesorios para baño: porta rollo, perchero, toallera.	un	1	64.432	64.432
85	Reposición de seca manos eléctricos de 500 watts de potencia con caja metálica cromada.	gl	1	1.004.569	1.004.569
86	Reparación de Motobomba de 3/4 Hp, incluye las conexiones hidráulicas del aljibe hasta la red con conexión al red independiente (incluye cableado y llave TM)	un	1	2.729.634	2.729.634
87	Inspección y mantenimiento general de sistema eléctrico	ml	1	4.553.093	4.553.093
88	Reposición de toma corriente estabilizado embutida doble (modelo italiano) de la mampara conectado a la red actual	ml	1	170.840	170.840
89	Caño rígido de polietileno de 1" para embutir	ml	1	19.925	19.925
90	Caños corrugados antillama de 3/4"	ml	1	22.004	22.004
91	Cableado de 2 mm.	ml	1	14.743	14.743
92	Cableado de 4 mm.	ml	1	18.179	18.179
93	Cableado de 6 mm.	ml	1	23.471	23.471

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Coronel Oviedo CONSEJO DE ADMINISTRACION

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Polón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Brítez M.
Presidente
Consejo de Administración

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio unita-rio (IVA incluido)	Precio total
94	Cableado de 10 mm.	ml	1	32.978	32.978
95	Cableado tipo NYY de 10mm subterráneo.	un	1	45.531	45.531
96	Cable pre ensamblado de acometida	un	1	36.414	36.414
97	Llaves TM de corte general de 3x50 amp.	un	1	284.078	284.078
98	Llaves TM de 10 a 32 amp.	un	1	218.015	218.015
99	Registro eléctrico de 30cm x 30cm	un	1	455.865	455.865
100	Reposición de tapa de medidor eléctrico.	un	1	91.006	91.006
101	Reposición de lámparas para iluminación bajo consu-mo de 32 watt, encendido automático, poste de tubo galvanizado cilíndrico de 6 mm de espesor de 3 mt de altura con base de dado de hormigón y caja de distri-bución y cable tipo taller.	un	1	690.026	690.026
102	Reposición de artefactos de iluminación de 4 x 20 w. en cielorraso, dimensiones 0,605 x 0,605 m.	un	1	637.100	637.100
103	Reposición de artefactos de iluminación tipo plafón led en cielorraso, dimensiones 0,605 x 0,605 m.	un	1	508.791	508.791
104	Reposición de artefactos de iluminación tipo tortugas y/o plafones para muralla o cielo raso en galerías.	un	1	326.445	326.445
105	Reposición de artefacto de iluminación tipo AP- alum-brado público (incluye reactor, ignitor, fotocélula y foco de 400 w de vapor de sodio)	un	1	452.531	452.531
106	Reposición de focos de bajo consumo de 9 w a 20 w.	un	1	63.655	63.655
107	Reposición de focos bajo consumo de 20 a 100 watts.	un	1	245.112	245.112
108	Reposición de fotocélulas	un	1	63.632	63.632
109	Reposición de toma corriente.	m2	1	218.149	218.149
110	Colocación de punto	m2	1	218.149	218.149
111	Reparación de piso cerámico tipo PEI4.	m2	1	179.945	179.945
112	Reparación de piso cerámico tipo PEI5.	m2	1	217.926	217.926
113	Reparación de piso de porcelanato masa única.	m2	1	454.198	454.198
114	Reparación de piso granito reconstituido, terminación pulido.	ml	1	816.890	816.890
115	Reparación de piso calcáreo.	m2	1	99.901	99.901
116	Sustitución de umbral de granito natural.	m2	1	1.179.915	1.179.915
117	Reparación de piso de canto rodado cargado "in situ"	m2	1	327.707	327.707
118	Piso de granito reconstituido acanalado - antideslizan-te, terminación pulido.	m2	1	398.495	398.495
119	Piso de granito reconstituido acanalado de escaleras - contrahuellas -, terminación pulido, con cantonera de ángulo metálico.	m2	1	636.414	636.414
120	Contrapiso de cascotes armado con varillas de 6mm cada 20 cm, sobre terreno natural h=10cm.	m2	1	264.170	264.170
121	Reparación de piso de canto rodado en baldosas.	m2	1	327.818	327.818
122	Reparación de borde de piso de canto rodado.	ml	1	327.818	327.818
123	Piso alisado allanado con mortero de cemento y arena 1:3, con terminado similar al existente.	M3	1	217.926	217.926
124	Cordón de vereda en bloques prefabricado de hor-migón, dimensiones de bloques 0,10mx0, 50mx0, 50m, empotrado en la tierra.	ml	1	118.025	118.025
125	Relleno compactado del predio con suelo vegetal.	ml	1	145.321	145.321
126	Reposición de zócalos de granito reconstituido.	ml	1	154.383	154.383
127	Reposición de zócalos de porcelanato masa única.	ml	1	99.901	99.901
128	Reposición de zócalos calcáreos	un	1	45.531	45.531
129	Reposición de zócalos de cerámicos.	un	1	36.358	36.358

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Polón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Canindeyu

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
130	Reposición de puerta de madera tipo placa, incluye herrajes, cerraduras y lustre similar al existente de 0.80 x 2.10.	un	1	2.451.540	2.451.540
131	Reposición de puerta de madera tipo placa, incluye herrajes, cerraduras y lustre similar al existente de 0.90 x 2.10.	un	1	2.633.167	2.633.167
132	Reposición de puerta de vidrio templado de 10 mm., incluye herrajes.	un	1	3.358.067	3.358.067
133	Sustitución de frenos hidráulicos de piso para puertas de vidrio templado.	un	1	635.322	635.322
134	Sustitución de herrajes de puertas de vidrio templado (zócalo inferior y superior cromado)	un	1	783.557	783.557
135	Reposición de brazo hidráulico en puertas.	un	1	635.322	635.322
136	Sustitución de cerradura, tipo llave chica, en aberturas de madera.	m2	1	217.926	217.926
137	Reposición de manijones de madera con incrustación de escudo patrio en placa de chapa cromada gravada.	m2	1	363.025	363.025
138	Rejas de caños, varillas, planchuelas, ángulos, terminación pintura sintética similar al existente.	un	1	1.016.471	1.016.471
139	Barandas de caños, varillas, ángulos, planchuelas, terminación pintura sintética similar al existente.	un	1	1.016.471	1.016.471
140	Basurero de caños, varillas, ángulos, planchuelas, terminación pintura sintética similar al existente.	un	1	544.594	544.594
141	Reparación de ventana con carpintería de aluminio.	m2	1	453.865	453.865
142	Reposición de vidrio crudo de 6 mm.	ml	1	726.051	726.051
143	Sustitución de placas de mamparas de melanina, perfileria similar al existente.	m2	1	635.322	635.322
144	Reposición de zócalo de aluminio específico para mamparas.	m2	1	399.384	399.384
145	Reposición de puertas de mamparas en placas de melanina, perfileria similar al existente, accesorios y cerradura tipo llave chica..	m2	1	814.682	814.682
146	Reposición de estructura de perfileria aluminio anodizado natural, velas de soporte en chapa doblada galvanizada.	ml	1	465.934	465.934
147	Reposición de placas de yeso cartón desmontables, pre pintado.	m2	1	366.618	366.618
148	Reparación de buña perimetral de cielorraso.	m2	1	217.926	217.926
149	Reposición de placas de yeso a junta tomada, enduido y terminación pintura similar al existente.	m2	1	217.926	217.926
150	Revoque de pared interior, filtrado	m2	1	61.278	61.278
151	Revoque peinado de pared interior	m2	1	55.475	55.475
152	Revoque de losas y vigas, filtrado	m2	1	121.004	121.004
153	Revoque hidrófugo de pared exterior.	m2	1	64.472	64.472
154	Pintura acrílica en paredes interiores y exteriores o divisorias, previa preparación de superficie.	m2	1	28.225	28.225
155	Pintura acrílica en losas y vigas.	m2	1	28.225	28.225
156	Enduido de paredes.	m2	1	55.563	55.563
157	Pintura texturada.	M2	1	163.445	163.445
158	Pintura a la cal.	m2	1	19.980	19.980
159	Pintura sintética, previa preparación de superficie.	ml	1	55.410	55.410
160	Pintura de caños plásticos PVC con material específico protector contra rayos ultra violeta	ml	1	55.410	55.410
161	Pintura de estructura metálica con pintura tipo epóxica.	m2	1	55.410	55.410
162	Pintura de canaletas de chapa y caños de bajada	m2	1	45.531	45.531
163	Tratamiento de paredes de ladrillos a la vista y piedras.	m2	1	42.746	42.746
164	Lustre de aberturas de madera	m2	1	45.531	45.531

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Canindeyú * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Gustavo H. Báez M.
Presidente
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Díaz
Miembro
Consejo de Administración

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martínez
Miembro

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
165	Pintura al barniz	un	1	45.531	45.531
166	Pintura de pared al látex extra lavable, interior y exterior	un	1	28.388	28.388
167	Reparación de desagüe de aire acondicionado	un	1	81.778	81.778
168	Reparación del tanque de agua de 1.000 litros	un	1	453.865	453.865
169	Reparación del tanque de agua de 5.000 litros	m2	1	907.619	907.619
170	Postes prefabricados tipo esquineros de Hormigón Armado, Sección T 14x12, Varillas 3x8mm, estribos de 6mm c/15cm. 2,50 m de altura.	ml	1	328.472	328.472
171	Tejido de alambre Calibre N° 14 romboidal 1 1/2".	un	1	154.383	154.383
172	Cuatro hilos de alambre galvanizado N° 12, Inferior, 2 medios y superior del Tejido.	m2	1	175.562	175.562
173	Reposición de mingitorio	un	1	422.743	422.743
174	Reparación de piso de cemento tipo alisado	ml	1	42.441	42.441
175	Reposición de luminarias de embutir de 12w	un	1	47.635	47.635
176	Reparación de cañerías cloacales	un	1	372.359	372.359
177	Mantenimiento de alarmas de seguridad	un	1	118.379	118.379
178	Reparación de válvula de descarga para inodoro	un	1	295.115	295.115
179	Reposición de puerta de madera tipo tablero, incluye herrajes, cerraduras y lustre similar al existente.	un	1	3.456.667	3.456.667
180	Reposición de luminarias de embutir con panel LED cuadrado color blanco de 41w. 60x60cm	un	1	245.763	245.763
	TOTAL				**73.785.526**

ART. 2° AUTORIZAR, al Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial, a suscribir el Contrato de prestación de servicios, con la Empresa Adjudicada, por un monto total de G. 73.785.526 (Guaraníes setenta y tres millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos veintiséis).----------

ART. 3° ENCOMENDAR, la elaboración del Contrato respectivo al Encargado de la U.O.C., Abog. Jorge Daniel Bartomeut.----------

ART. 4° IMPUTAR, la erogación dispuesta en la presente resolución al Objeto del Gasto 242 – "**Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales**", Circunscripción Judicial de Canindeyú.----------

ART. 5° ANOTESE, y una vez cumplido, archívese.----------

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Polón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Britez
Presidente
Consejo de Administración

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Canindeyu